

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A LA ENTIDAD FEDERATIVA

La Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY), con domicilio en la calle 20-A, número 284-B por 3-C de la Colonia Xcumpich, "Edificio Administrativo Siglo XXI", pisos 1 y 2, código postal 97204, Mérida, Yucatán, México; a través de la Dirección de Actos de Fiscalización de Programas Federales y Contraloría Social, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que se recaben, se utilizarán para los fines siguientes:

- Para acreditar la identidad de los servidores públicos designados como enlaces ante la Secretaría de la Contraloría General.
- Durante el desarrollo de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación a la Entidad Federativa.

Para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita, se solicitarán los siguientes datos personales:

Los contenidos en la Identificación Oficial

El Registro Federal de Contribuyentes

De igual forma se hace de su conocimiento que no se recabarán datos personales sensibles entendiéndose como éstos, aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 26, 28, 29 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán; 46, fracción XX del Código de la Administración Pública de Yucatán, 525 fracción XVII, 525 BIS



fracción II, 526 fracciones VI y XIV, 527 fracciones VI y XXXI y 528 BIS fracciones I y III del Reglamento del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán.

Transferencia de datos personales

Se informa que se realizarán transferencias de los datos personales recabados, a la Auditoría Superior de la Federación, para que sean integrados en los documentos que correspondan, por los actos de fiscalización realizados por dicha dependencia federal; para atender algún requerimiento por parte de alguna autoridad o cuando medie una solicitud que se encuentre debidamente fundada y motivada, tal como dispone el artículo 22, fracciones II y III; 66, fracción I y 70 fracción II de la citada Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 526 fracción XIV y 527, fracción XXXI del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

De conformidad con el artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) al tratamiento de sus datos personales, a través de cualquiera de las siguientes modalidades:

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>
- Presencial ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, ubicada en la calle 20-A, número 284-B por 3-C de la Colonia Xcumpich, "Edificio Administrativo Siglo XXI", pisos 1 y 2, código postal 97204, Mérida, Yucatán, México, mediante el Formato de Solicitud de Derechos ARCO.
- Vía telefónica, comunicándose al teléfono (999) 9303800, extensiones 13018 o 13056.
- Mediante escrito libre dirigido al correo electrónico: solicitudes.secogey@yucatan.gob.mx.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, con domicilio en la calle 20-A, número 284-B por 3-C de la Colonia Xcumpich, "Edificio Administrativo Siglo XXI", pisos 1 y 2, código postal 97204, Mérida, Yucatán, México; en horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.



Asimismo, podrá contactar a la Unidad de Transparencia por los siguientes medios:

Teléfono: (999) 9303800,
Extensiones: 13018 O 13056

Correo electrónico: solicitudes.secogey@yucatan.gob.mx

Modificaciones al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/AvisoPrivacidad.php>, y en las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, donde siempre se encontrará la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.

Fecha de actualización

10 de junio de 2025

